

RESOLUCIÓN N° 2246 /2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **11 JUL. 2016**

1. Presentación del interesado N° 23280 de fecha 20 de junio de 2016;
2. Informe de Morosidad de fecha 17 de junio de 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que el Rut no registra deuda;
3. Certificado de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de fecha 30 de diciembre de 2015;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-749995
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260 CASILLA N° 61
NOMBRE : CASA BERMEJA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS S.A
RUT. : 76.087.866-9
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
24.06.2016